

**FORMATO DE LA ETAPA 4:  
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009  
INTENDENCIAS REGIONALES**

INTENDENCIA REGIONAL DE:

ANTOFAGASTA

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO

**ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN**

Producto <sup>1</sup>	Objetivo de mejoramiento <sup>2</sup>	Indicador <sup>3</sup>	Resultado de la medición anual del indicador <sup>4</sup>	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 <sup>5</sup>	Desafíos 2010 <sup>6</sup>	Recomendaciones al plan plurianual 2010 <sup>7</sup>	
<b>P4</b>	Compl.	Disponer de un sistema regular de seguimiento e información entre Intendente Regional, Gobernadores Provinciales y Asesor de conflictos, mediante el registro de las comunicaciones y de las reuniones en forma periódica.	(a) <u>Remisión de matrices de conflictos</u>  $\frac{\text{N}^\circ \text{matrices remitidas}}{\text{N}^\circ \text{ meses año (12)}} \times 100$  (b) <u>Reuniones de seguimiento</u>  $\frac{\text{N}^\circ \text{ de reuniones seguimiento}}{\text{N}^\circ \text{ meses año (12)}} \times 100$	(a) <u>Remisión de matrices de conflictos</u>  $\frac{12}{12} \times 100 = 100\%$  (b) <u>Reuniones de seguimiento</u>  $\frac{12}{12} \times 100 = 100\%$	Logro, objetivo se cumple completamente. Desarrollo alcanzado en términos cualitativos: Se logró la complementariedad entre la Intendencia Regional y las Gobernaciones Provinciales en cuanto al establecimiento de un sistema de información y seguimiento de los conflictos.	El sistema se evalúa positivamente por lo que no se presentan desafíos para el 2010 ya que responde a la necesidades y confidencialidad de la temática.	Se recomienda mantener el objetivo debido a que el resultado del indicador y del desarrollo fue positivo y produce un beneficio mantenerlo.
	Equidad	1. Lograr la incorporación en el Plan Regional de Seguridad Pública 2009 de una comuna por provincia, que no sea capital de provincia, con actividades y metas.  2. Lograr la incorporación en las actividades del Consejo Regional de Seguridad Pública de una sesión durante el año 2009 en una ciudad que no pertenezca a la provincia cabecera de región.	(a) <u>Comunas incorporadas al Plan de Seguridad Pública</u>  $\frac{\text{N}^\circ \text{ de comunas no capital de Provincia Incorporadas al Plan Regional}}{\text{N}^\circ \text{ de provincias región}} \times 100$  (b) <u>Reuniones del Consejo Reg. De Seg. Pública fuera de la capital regional</u>  $\frac{\text{N}^\circ \text{ de reuniones programadas}}{\text{N}^\circ \text{ reuniones comprometidas (1)}} \times 100$	(a) <u>Comunas incorporadas al Plan de Seguridad Pública</u>  $\frac{3}{3} \times 100 = 100\%$  (b) <u>Reuniones del Consejo Reg. De Seg. Pública fuera de la capital regional</u>  $\frac{1}{1} \times 100 = 100\%$	Logro, objetivo se cumple completamente. Desarrollo alcanzado en términos cualitativos: Se logró la incorporación de 3 comunas que no fueran capital de provincia en el Plan Regional de Seguridad Pública y además el Consejo Regional sesionó fuera de la capital regional con lo cual se pretendía y se logró una equidad en la programación de las actividades relacionadas con la seguridad pública, extendiéndola a ciudades que no fueran capitales provinciales.	El logro del objetivo se evalúa positivamente, se redujo la brecha de inequidad territorial en Plan Regional de Seguridad Pública. Además se produjo la conexión de Consejo con las comunas al sesionar en terreno.	Se recomienda mantener el objetivo debido a que el resultado del indicador y del desarrollo fue positivo y produce un beneficio mantenerlo, sin perjuicio de lo anterior podría proyectarse un incremento de la cobertura a 7 de 9 comunas.

<b>P7</b> Ejercicio de coordinación fiscalización y supervisión de los servicios públicos.	Compl.	Lograr junto con la comunicación de la programación de las actividades de "Gobierno más cerca" por parte de las Gobernaciones Provinciales, efectuar una reunión de coordinación de los encargados de Gobernaciones Provinciales en la Intendencia Regional.	(a) <u>Reuniones de coordinación de Gobierno más cerca</u>  $\frac{\text{N}^\circ \text{ de reuniones realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ reuniones comprometidas}} \times 100$  (b) <u>Programaciones de Gobierno más cerca remitidas por las Gobernaciones</u>  $\frac{\text{N}^\circ \text{ de programaciones remitidas}}{\text{N}^\circ \text{ Gobernaciones Provinciales}} \times 100$	(a) <u>Reuniones de coordinación de Gobierno más cerca</u>  $\frac{1}{1} \times 100 = 100\%$  (b) <u>Programaciones de Gobierno más cerca remitidas por las Gobernaciones</u>  $\frac{3}{3} \times 100 = 100\%$	Logro, objetivo se cumple completamente. Desarrollo alcanzado en términos cualitativos: Se logró un seguimiento y coordinación de las actividades de "Gobierno Más Cerca" entre la Intendencia Regional y las Gobernaciones en la cual se adoptaron acuerdos y se recibieron las observaciones de las Gobernaciones en cuanto a una mejor ejecución del programa.	La ejecución de lo programado en este objetivo se evalúa positivamente ya que se logró una coordinación entre la Intendencia Regional y las Gobernaciones tanto en el control como en la ejecución de los "Gobierno más cerca". Sin embargo una nueva demanda detectada es comprometer la participación de Intendencia en el Programa.	Se recomienda mantener el objetivo debido a que el resultado del indicador y del desarrollo fue positivo y produce un beneficio mantenerlo. Sin perjuicio de lo anterior puede incorporarse un objetivo tendiente a asegurar la participación de funcionarios de Intendencia en las actividades de "Gobierno más cerca"
	Equidad	1. Mantener la realización de Gabinetes Regionales en comunas distintas a la capital regional, a fin de transformarse en instancias de discusión de las políticas públicas en terreno.  2. Lograr la realización de una actividad de "Gobierno más cerca" con participación del Sr. Intendente Regional en una comuna que no sea la capital regional.	(a) <u>Reuniones de Gabinete Regional en terreno</u>  N° de reuniones de Gabinete Regional programas fuera de capital regional X100 N° reuniones comprometidas (3)  (b) <u>Participación del Sr. Intendente en "Gobierno más cerca" fuera de capital regional</u>  N° de actividades realizadas con participación del Sr. Intendente fuera de capital regional N° de actividades comprometidas (1)	(a) <u>Reuniones de Gabinete Regional en terreno</u>  $\frac{3}{3} \times 100 = 100\%$  (b) <u>Participación del Sr. Intendente en "Gobierno más cerca" fuera de capital regional</u>  $\frac{1}{1} \times 100 = 100\%$	Logro, objetivo se cumple completamente. Desarrollo alcanzado en términos cualitativos: Se logró la realización de actividades en terreno correspondiente a Gabinetes Regionales en terreno acercando la temática provincial a las autoridades regionales. Además se logró la participación del Sr. Intendente en una actividad de "Gobierno más cerca" en la comuna de Tocopilla acercando la Intendencia a las comunas.	La programación y realización de Gabinetes Territoriales en terreno, y la participación del Sr. Intendente en "Gobierno más cerca" fuera de la capital regional, acudiendo a las provincias se evalúa positivamente y no se detectan nuevas demandas ya que se logró una conexión de la autoridad con las provincias.	Se recomienda mantener el objetivo debido a que el resultado del indicador y del desarrollo fue positivo y produce un beneficio mantenerlo.

**ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL**

Producto <sup>8</sup>	Objetivo de mejoramiento <sup>9</sup>	Actividades <sup>10</sup>	Ponderación activ./meta <sup>11</sup> (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 <sup>12</sup> (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa <sup>13</sup>	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>14</sup>	Recomendaciones 2010 <sup>15</sup>	
<b>P4</b> Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	Compl.	Disponer de un sistema regular de seguimiento e información entre Intendente Regional, Gobernadores Provinciales y Asesor de conflictos, mediante el registro de las comunicaciones y de las reuniones en forma periódica.	1. Remisión de la matriz de conflictos por parte del asesor a Intendente y Gobernadores Provinciales una vez al mes.  2. Realizar una reunión al mes entre Intendente, Gobernadores y Asesor de conflictos.	(1) 12,5%  (2) 12,5%	(1) 12,5%  (2) 12,5%	El establecimiento de un sistema de información y seguimiento de los conflictos entre la Intendencia Regional y las Gobernaciones Provinciales permitió una adecuada coordinación entre las autoridades, tanto en la prevención como el seguimiento y solución de los diversos conflictos sociales en la Región.	No hubo	No hay ya que no hubo dificultades en la implementación.
	Equidad	1. Lograr la incorporación en el Plan Regional de Seguridad Pública 2009 de una comuna por provincia, que no sea capital de provincia, con actividades y metas.  2. Lograr la incorporación en las actividades del Consejo Regional de Seguridad Pública de una sesión durante el año 2009 en una ciudad que no pertenezca a la provincia cabecera de región.	1. Incorporar 3 comunas que no sean capital de provincia al Plan Regional de Seguridad Pública  2. Realizar una sesión del Consejo Regional de Seguridad Pública en una ciudad que no sea capital de provincia.	(1) 12,5%  (2) 12,5%	(1) 12,5%  (2) 12,5%	Ampliación de la cobertura regional del Plan Regional de Seguridad Pública a comunas que no sean capital de provincia, que para este año 2009 se estableció en 3 de 6 comunas con tales características, que sumadas a las 3 comunas capitales provinciales se logró una cobertura del 66,6% de las comunas de la Región. Asimismo, se logró un acercamiento del Consejo Regional de Seguridad Pública a los territorios al sesionar en terreno.	No hubo	No hay ya que no hubo dificultades en la implementación.

	Compl.	Lograr junto con la comunicación de la programación de las actividades de "Gobierno más cerca" por parte de las Gobernaciones Provinciales, efectuar una reunión de coordinación de los encargados de Gobernaciones Provinciales en la Intendencia Regional.	1. Una reunión de coordinación con los encargados de programa Gobierno más cerca de Gobernaciones Provinciales. 2. Recibir programaciones de actividades "Gobierno más cerca" de las Gobernaciones Provinciales.	(1) 12,5%  (2) 12,5%	(1) 12,5%  (2) 12,5%	Se logró la mejora proyectada el 2008 en el sentido de obtener junto con la información de la programación de las actividades "Gobierno más cerca" por parte de las Gobernaciones una actividad de seguimiento y evaluación, así como de retroalimentación entre las propias Gobernaciones.	No hubo	No hay ya que no hubo dificultades en la implementación.
<b>P7</b> Ejercicio de coordinación fiscalización y supervisión de los servicios públicos.	Equidad	1. Mantener la realización de Gabinetes Regionales en comunas distintas a la capital regional, a fin de transformarse en instancias de discusión de las políticas públicas en terreno. 2. Programar una actividad de "Gobierno más cerca" con la participación del Sr. Intendente Regional en una comuna que no sea la capital regional.	1. Realizar 3 reuniones de Gabinete Regional en comunas distintas a la capital regional. 2. Realizar 1 actividad de "Gobierno más cerca" con participación del Sr. Intendente Regional en una comuna que no sea la capital regional.	(1) 12,5%  (2) 12,5%	(1) 12,5%  (2) 12,5%	Se mantuvo la vinculación del Gabinete Regional con las comunas al programar y ejecutar tres gabinetes regionales en terreno, esto es, en comunas distintas de la capital regional a fin de que las autoridades no sólo sesionaran fuera de la capital regional, sino que además se realizaran reuniones paralelas en las comunas a fin de abordar temáticas sectoriales. Además el Sr. Intendente participó en una actividad de "Gobierno más cerca" en una comuna no capital regional logrando una cercanía con los territorios.	No hubo	No hay ya que no hubo dificultades en la implementación.

Desempeño Anual Programa de Trabajo 2009 (%)<sup>16</sup>

100%

## OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO:

#### 1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

##### 1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos<sup>17</sup>:

En materia de “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes” (P4), se logró la ampliación de la cobertura del Plan Regional de Seguridad Pública a 3 comunas que no fueran capitales provinciales, con lo cual la cobertura del Plan Regional en cuanto a porcentaje de comunas incorporadas fue de un 66,6%, abarcando a 6 de 9 comunas de la región, con lo cual se logró una mayor equidad en la programación de actividades incorporadas al Plan Regional. Asimismo y al sesionar el Consejo Regional de Seguridad Pública en una comuna que no fuera la capital regional se logró un acercamiento del Consejo Regional a la realidad y temáticas de las comunas.

En materia de “Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos” (P7), se mantuvo de la realización de 3 Gabinetes Regionales en comunas distintas de la capital regional, con lo cual se transformaron estas instancias en una oportunidad de discusión de las políticas públicas en terreno, además de servir para la realización de reuniones paralelas en las comunas a fin de abordar temáticas sectoriales. Además el Sr. Intendente se acercó a los territorios participando en una actividad de “Gobierno más cerca” en una comuna no capital regional.

##### 1.2. En el Programa de complementariedad territorial<sup>18</sup> :

En materia de “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes” (P4), se estableció un sistema de información y seguimiento de los conflictos entre la Intendencia Regional y las Gobernaciones Provinciales, lo cual permitió una adecuada coordinación entre las autoridades, tanto en la prevención como en el seguimiento de los diversos conflictos sociales en la región adquiriendo una perspectiva regional, independiente de lo sectorial y focalizado de los conflictos.

En materia de “Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos” (P7), se logró una mejora en el programa ya que junto con la información de la programación de las actividades “Gobierno más cerca” por parte de las Gobernaciones Provinciales se realizó una reunión de seguimiento, evaluación y retroalimentación entre las Gobernaciones Provinciales coordinada por la Intendencia Regional por lo que, sin perjuicio del carácter local y provincial del programa, se logró un enfoque con perspectiva regional del mismo.

#### 2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

##### 2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos<sup>19</sup>:

En materia de “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes” (P4), como en el “Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos” (P7) se logró una mejora progresiva con la incorporación de perspectiva territorial, ya que en cuanto a **acceso de los productos estratégicos** se logró aumentar la cobertura del Plan Regional de Seguridad Pública, siendo un desafío una mejora progresiva de cobertura. Asimismo en cuanto a **diseño y complementariedad de los productos estratégicos**, en la programación de las actividades “Gobierno más cerca” se mejoró cualitativamente la participación de la Intendencia Regional la cual en un principio sólo recibía las programaciones de las Gobernaciones y participaba en las actividades programadas en la ciudad capital Regional, sin embargo el cambio en el diseño del programa consistió en programar una reunión convocada por Intendencia Regional con las Gobernaciones Provinciales, lo cual redundó en que ella se transformó junto a una instancia de seguimiento y coordinación, en una instancia de retroalimentación entre los encargados provinciales de “Gobierno más cerca”. Con lo anterior se mejoró tanto el diseño como la complementariedad de los productos estratégicos citados.

## 2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información<sup>20</sup>:

En materia de “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes” (P4), como en el “Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos” (P7) se logró incorporar la perspectiva territorial en la **coordinación territorial**, tanto en el sistema de información y seguimiento de los conflictos, como también en la programación y control de la gestión ya que se logró que sesionaran en terreno instancias como el Gabinete Regional y el Consejo Regional de Seguridad Pública, logrando una vinculación de las instancias regionales con las provincias, produciéndose un conocimiento de las problemáticas sectoriales y una vinculación más directa con los territorios.

## 2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial<sup>21</sup>

En la **formación, capacitación y habilitación de personal en gestión territorial**, durante el período señalado se ha capacitado a funcionarios en la formulación de programas con perspectiva territorial en relación con productos estratégicos del Servicio, especialmente a través de las asesorías de Subdere y SGI, lo cual también ha permitido que los encargados de diversos productos estratégicos como Seguridad Pública, Protección Civil y Jefe de Gabinete, entre otros, hayan tenido también que asumir la obligación de cooperar con el encargado del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Gestión Territorial en la formulación de productos con perspectiva territorial disminuyendo las brechas de cobertura y aumentando la complementariedad entre los diversos servicios públicos.

## OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

### Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Programa	Recomendación de la evaluación <sup>22</sup>	Compromiso <sup>23</sup>	Responsable <sup>24</sup>	Plazo <sup>25</sup>
Programa de diseño/ acceso/ distribución	Tanto en la evaluación, como en la ejecución del Plan no se detectaron dificultades en la implementación del plan, sin embargo el programa en cuanto al acceso puede mejorarse respecto de incrementar la cobertura del Plan Regional de Seguridad Pública.	Mejorar la cobertura del Plan Regional de Seguridad Pública (Producto estratégico N°4) aumentando en una comuna las que se incorporan al plan con actividades y metas.	Encargado Regional de Seguridad Pública.	30 de septiembre de 2010.
Programa de complementariedad territorial	Tanto en la evaluación como en la ejecución del Plan no se detectaron dificultades en la implementación del plan, sin embargo la complementariedad puede mejorarse incorporando la participación de la encargada de OIRS de la Intendencia Regional en al menos 3 actividades de “Gobierno mas cerca” en la comuna de Antofagasta.	Incorporar una actividad consistente en la participación de la encargada de OIRS en al menos tres actividades de “Gobierno más cerca” en la comuna de Antofagasta, a fin de mejorar el contacto de la encargada con los servicios públicos de otras reparticiones.	Encargado PMG Gestión Territorial.	01 de diciembre de 2010

**OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS**

**Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS<sup>26</sup>**

Destinatarios	Actividades de difusión <sup>27</sup>	Fecha de realización <sup>28</sup>	Responsable de la información de verificación <sup>29</sup>
Funcionarios	(1) Correo electrónico remitiendo informe de evaluación y ejecución del Plan Plurianual y del Programa de Trabajo de Gestión Territorial.	28 de octubre de 2009	Encargado PMG Gestión Territorial
	(2) Oficio remitiendo informe de evaluación y ejecución del Plan Plurianual y Programa de Trabajo de Gestión Territorial	28 de octubre de 2009 (Oficio 1043)	Encargado Oficina de Partes.
Clientes/usuarios/beneficiarios	(1) Publicación en Página Web de Intendencia Región de Antofagasta de nota informando a la comunidad el resultado de la ejecución del Plan Anual del PMG Gestión Territorial	28 de octubre al 01 de noviembre de 2009	Encargado PMG Gobierno Electrónico

## Notas

<sup>1</sup> En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes” y P7, “Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...”.

<sup>2</sup> Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2 )

<sup>3</sup> Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)

<sup>4</sup> Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la fórmula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).

<sup>5</sup> De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.

<sup>6</sup> Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda

<sup>7</sup> Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

<sup>8</sup> Ídem nota 1.

<sup>9</sup> Ídem nota 2

<sup>10</sup> Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.

<sup>11</sup> Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)

<sup>12</sup> Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)

<sup>13</sup> Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.

<sup>14</sup> Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.

<sup>15</sup> Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.

<sup>16</sup> Anotar el desempeño anual estimado a diciembre 2009. Debe corresponder a la suma de las ponderaciones de la columna “ponderación ganada”.

<sup>17</sup> Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1 y IV. 2.

<sup>18</sup> Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1. y IV.2.

<sup>19</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.

<sup>20</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a los compromisos PMG-GT: a) Programación y control de gestión; b) Coordinación territorial; c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios.

<sup>21</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

<sup>22</sup> Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV.2.

<sup>23</sup> Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

---

<sup>24</sup> Responsable de implementar el compromiso.

<sup>25</sup> Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

<sup>26</sup> Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. Informar la difusión realizada a C/U/B y a los funcionarios.

<sup>27</sup> Actividades a través de la cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

<sup>28</sup> Fecha de realización de las actividades de difusión.

<sup>29</sup> Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.